

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por EL funcionario municipal que más abajo se individualiza, mediante las cuales solicita autorización para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

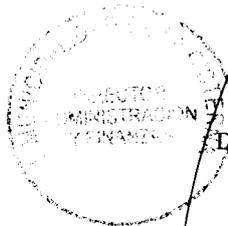
DESE POR AUTORIZADO, al funcionario municipal que a continuación se individualiza, para hacer uso de compensación, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRE	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND
CORONA LARENAS MANUEL	1:15	06/09/2011		242:21
CORONA LARENAS MANUEL	1:30	07/09/2011		240:51
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	13/09/2011		239:51
CORONA LARENAS MANUEL	1:15	20/09/2011		238:36
CORONA LARENAS MANUEL	1:15	21/09/2011		237:21
CORONA LARENAS MANUEL	1:45	22/09/2011		235:36
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	23/09/2011		234:36
CORONA LARENAS MANUEL	1:00	26/09/2011		233:36
CORONA LARENAS MANUEL	1:30	27/09/2011		232:06
CORONA LARENAS MANUEL	1:30	28/09/2011		230:36
CORONA LARENAS MANUEL	1:30	29/09/2011		229:06
CORONA LARENAS MANUEL	1:45	30/09/2011		227:21



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"